



RESOLUCIÓN No 600 DE 2014

"POR LA CUAL SE HABILITAN LOS DIAS 22 y 29 DE NOVIEMBRE Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SE SUSPENDEN TERMINOS Y LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA DURANTE LOS DIAS 24 Y 26 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 02 DE ENERO DEL 2015 "

LA CONTRALORA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional en sus artículos 272 y 273 la Contraloría Departamental del Huila, es un ente de Control Territorial con autonomía administrativa para el manejo de sus asuntos.

Que los días hábiles 24 Y 26 de Diciembre del 2014 y 02 de Enero del 2015, hacen parte de la Temporada Navideña que se constituye tradicionalmente en espacios para facilitar la unión familiar en las festividades decembrinas.

Que la Contraloría Departamental del Huila, cuenta con canales de interacción con la comunidad, sujetos de control y público en general para la cual tiene dispuesto el sitio WEB www.contraloriahuila.gov.co, con el fin de que la comunidad y el público en general presente peticiones, quejas, denuncias y reclamos las 24 horas del día, y estén enterados de las ultimas Circulares y demás Actos Administrativos expedidos por el Órgano de Control.

Que con el fin de que los Servidores Públicos puedan celebrar las festividades decembrinas en familia, se hace necesario suspender términos y ejecución de las actividades propias de la Entidad los días 24 y 26 de Diciembre del 2014 y 02 de Enero del 2015.

Línea Gratuita 018000968765
"GESTIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS"
Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 -8710427 - FAX 8713114
Línea de Atención a la Comunidad 018000-968765
www.contraloriahuila.gov.co - E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

RESOLUCIÓN No 600 DE 2014

"POR LA CUAL SE HABILITAN LOS DIAS 22 y 29 DE NOVIEMBRE Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SE SUSPENDEN TERMINOS Y LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA DURANTE LOS DIAS 24 Y 26 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 02 DE ENERO DEL 2015 "

Que es necesario compensar los tres (3) días laborales de la Temporada Navideña, con el fin de cumplir con el Plan de Acción Institucional de la vigencia.

Que teniendo en cuenta lo anterior, y para garantizar el derecho a la defensa de los implicados en las indagaciones preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Procesos Administrativos Sancionatorios y para respetar los términos en los derechos de petición que se tramitan en la Entidad, se deben habilitar como laborales los días 22 y 29 de Noviembre y el 13 de Diciembre del presente año y suspender los términos procesales y de trámite por los días 24 y 26 de Diciembre del 2014 y el 02 de Enero del 2015.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Habilitar como días laborales para todos los efectos los días 22 y 29 de Noviembre y el 13 de Diciembre del presente año, fecha en las cuales la Contraloría Departamental laborará en jornada continua de 7:00 A.M a 3:00 P.M.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender los términos procesales y de trámite en todas las indagatorias preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Administrativos Sancionatorios y Derechos de Petición que se tramitan en la Entidad por los días 24 y 26 de Diciembre del 2014 y el 02 de Enero del 2015.



RESOLUCIÓN No 600 DE 2014

"POR LA CUAL SE HABILITAN LOS DIAS 22 y 29 DE NOVIEMBRE Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y SE SUSPENDEN TERMINOS Y LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ADELANTADAS EN LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA DURANTE LOS DIAS 24 Y 26 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 02 DE ENERO DEL 2015 "

ARTÍCULO TERCERO: Los días 24 y 26 de Diciembre del 2014 y el 02 de Enero del 2015, no habrá atención al público en la Contraloría Departamental del Huila, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo segundo y la parte motiva de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Neiva, 10 NOV. 2014


INDIRA BURBANO MONTENEGRO

Contralora Departamental

Preparó : Luz Mery Artunduga


Revisó : ROSA FERNANDA CHACON ANTIA
Jefe Oficina Talento Humano

Línea Gratuita 018000968765
"GESTIÓN EFICIENTE Y PARTICIPATIVA PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS"
Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 -8710427 - FAX 8713114
Línea de Atención a la Comunidad 018000-968765
www.contraloriahuila.gov.co - E-mail: info@contraloriahuila.gov.co